

## Análisis Encuesta de Población Activa

# La crisis sanitaria continúa destruyendo empleo en 2021

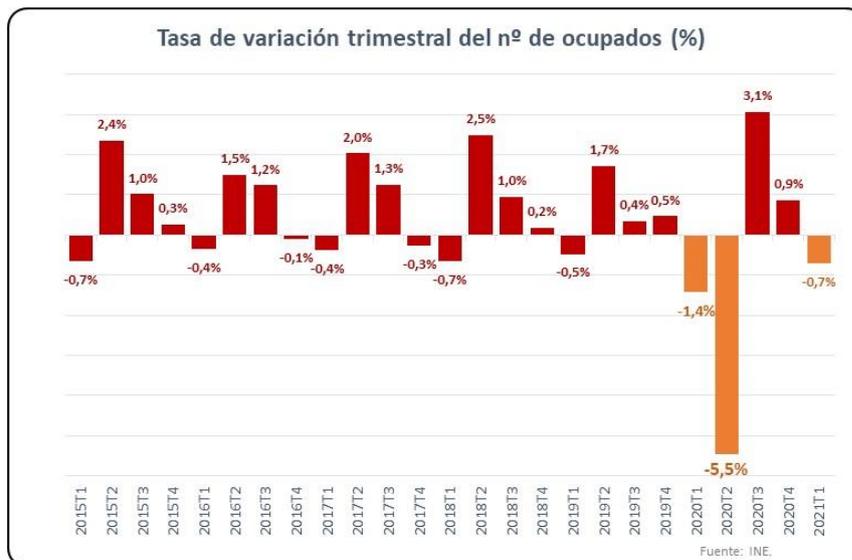
- La destrucción de 137.500 puestos de trabajo en el primer trimestre de 2021, rompe con dos trimestres consecutivos de creación de empleo
- Como contrapartida, el desempleo desciende en 65.800 personas, situando la tasa de paro en 15,98%
- La previsión de la Cámara de Comercio de España apunta a una progresiva recuperación del mercado laboral con la creación de un millón de empleos entre 2021 y 2022
- Se trata de una cifra insuficiente para compensar los 1.375.000 empleos perdidos en 2020

**Madrid, 29/04/2021.** La Encuesta de Población Activa (EPA) publicada hoy por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al primer trimestre de 2021, refleja la persistencia de los efectos negativos de la pandemia sobre el mercado laboral español.

En lo que respecta al empleo, la ocupación desciende en 137.500 personas en relación con el trimestre anterior, lo que representa una caída del 0,71%. En términos interanuales, la comparativa con el primer trimestre de 2021 evidencia una notable caída del 2,41% (474.500 ocupados menos).

La **población joven**, particularmente, presenta los mayores descensos en términos porcentuales, siendo la caída interanual del empleo del 11,15% en el grupo de 20 a 24 años y del 37,85% en el rango de 16 a 19 años.

Y todo ello, teniendo en cuenta que las personas afectadas por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (**ERTE**) con suspensión de empleo se consideran ocupadas, según la metodología de la EPA. En este sentido, cuando se calcula la ocupación a partir de las horas efectivas de trabajo realizadas, la ocupación se reduce en un 1,56% en relación con el trimestre anterior y un 3,47% con respecto al primer trimestre de 2020.



En cuanto a las personas en situación de desempleo, el número desciende en 65.800 personas en el primer cuarto del ejercicio, lo que representa un descenso del 1,77% con respecto al trimestre anterior, y un destacado incremento del 10,29% en relación con el mismo período de 2020. Con ello, la tasa de paro se sitúa en el 15,98% de la población activa, levemente por debajo del 16,1% registrado durante el cuarto trimestre del pasado año y 1,58 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro observada hace 12 meses.

Atendiendo a la edad, el número de parados baja en 21.400 entre los menores de 25 años en el primer trimestre, un 3,7% menos que en el último cuarto de 2020. Con ello, la tasa de paro juvenil se sitúa en el 39,5%, seis décimas por debajo de la del último trimestre de 2020 (40,1%), y 6,5 puntos por encima de la que hace un año.

En el último año la población activa se ha reducido en 133.500 personas, lo que representa una tasa de variación anual del -0,58%. Por su parte, el número de inactivos se ha incrementado en 195.300 respecto al cuarto trimestre del año anterior.

Con respecto a la situación de los hogares, la cifra de **hogares** con todos sus miembros activos en paro continúa subiendo, llegando al total de 1.226.200 hogares, lo que supone un incremento del 14,19% en términos interanuales. De este modo, en el 34,9% de los hogares españoles no hay ningún activo o todos están en situación de desempleo.

Por último, debe destacarse el descenso en el número de trabajadores por cuenta propia, del 0,96% en un año, reflejo de un menor emprendimiento efectivo, lo que lastraría el crecimiento futuro del empleo en nuestro país.

### Previsiones para los próximos meses

Los datos del mercado laboral continúan reflejando la intensa recesión que afronta la economía española, no conocida en las últimas décadas, si bien con ciertas señales de incipiente recuperación.

Según las últimas previsiones de la Cámara de Comercio de España, el mercado de trabajo se recobrará gradualmente, creándose en torno a **1 millón de puestos de trabajo entre 2021 y 2022**, insuficientes en todo caso para compensar los 1.375.000 empleos perdidos en 2020.

En este contexto, el mercado laboral debe seguir siendo prioritario para la política económica en España, con **acciones específicas**, como los expedientes de regulación temporal de empleo en algunas actividades especialmente damnificadas por la crisis. A ello debe añadirse la necesaria reducción en la burocracia y los costes vinculados al proceso de contratación laboral, el aumento de la tasa de actividad, o la adecuación de los programas formativos de los futuros trabajadores a las necesidades requeridas por las empresas.



#### Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:



